



:: [portada](#) :: [Colombia](#) :: [Derechos Humanos en Colombia](#)

15-01-2013

Entrevista con los líderes campesinos Fredy Antonio Rodríguez Corrales y David Alirio Uribe Laverde  
**Paramilitarismo y megaproyectos: el caso "Bellacruz"**

Mémoire des Luttes

(\*) Entrevista y traducción realizadas por la Asociación EntreTodos-France y Mémoire des Luttes

La sociedad francesa recibe dirigentes y defensores de derechos humanos en Colombia cada vez más a menudo y en proveniencia de diversas luchas. ¿Quiénes son ustedes? ¿Forman ustedes parte de otras coordinaciones nacionales o movimientos sociales en Colombia?

Como líder campesino y defensor de derechos humanos hacemos parte de la Coordinadora Nacional Campesina (CNC), una organización que agrupa diversos procesos campesinos alrededor del país. Dentro de los procesos que integran la CNC se encuentra la organización de familias desplazadas ASOCOL que abandera la lucha por la tierra en la hacienda Bellacruz. A su vez, somos parte del Congreso de los Pueblos [1], escenario de articulación política y social que convoca diversas organizaciones y procesos populares del país, con miras a la construcción legislativa con y desde los pueblos de Colombia.

¿Por qué están en gira europea?

Gracias al apoyo de la Coordinación Belga por Colombia y de otras organizaciones de derechos humanos y de solidaridad con Colombia, estamos realizando una gira por Europa en los meses de noviembre y diciembre de 2012, con el objetivo de que eurodiputados y representantes de los gobiernos e instituciones de varios países, exijan al gobierno colombiano una pronta y efectiva restitución de las tierras que han sido despojadas y usurpadas por la violencia, como requisito necesario para un proceso de paz y reconciliación nacional, así como la garantía y protección efectiva para los campesinos y campesinas que lideran los procesos de restitución. A su vez, hemos tenido la oportunidad de hablar con medios oficiales y alternativos, con el fin de que nuestra voz tenga eco y los pueblos del mundo conozcan una parte del conflicto social por la tierra que sigue tan latente en Colombia.

Qué sucede en la Hacienda Bellacruz (Departamento del Cesar, Colombia)?

Además de la exigencia genérica de respeto a los derechos de las víctimas del desplazamiento, venimos denunciando el caso específico de la hacienda Bellacruz como un caso emblemático del conflicto por la tierra en Colombia. La constitución de esta hacienda, ubicada al norte de Colombia y que llegó a ser una de las más grandes del país, se realizó a través de la expulsión de los legítimos propietarios de las tierras: familias campesinas que las habían colonizado muchos años atrás [NDLR: en tierras pertenecientes al Estado]. Posteriormente, tras el inicio de una lucha



jurídica para la recuperación de sus tierras y en momentos en que tenían todos los argumentos a su favor ante la justicia, la familia Marulanda, propietaria de la hacienda, contrata un grupo paramilitar que a través de la perpetración de graves violaciones a los derechos humanos, contando con más de 40 asesinatos, obliga a cerca de 600 familias a desplazarse y abandonar sus tierras en el año de 1996. Estos hechos se encuentran en la absoluta impunidad y sus máximos responsables están en libertad. El actual gobierno de Juan Manuel Santos ha prometido resarcir la deuda histórica con las víctimas del desplazamiento y ha sido proferida una ley para la restitución de las tierras, sin embargo, lo que tenemos hasta el día de hoy son líderes y lideresas vinculados a procesos de reclamación de tierras que han sido asesinados y ni una sola hectárea de tierra entregada, ni en el caso Bellacruz, ni en ninguno.

Durante la conferencia de 20 de noviembre 2012 en la *Maison de l'Amérique Latine* (Paris), ustedes evocaron los trasfondos políticos y económicos, relacionados con megaproyectos de palma de aceite, paramilitarismo, empresarios multimillonarios conocidos e incluso... el ex-embajador de Colombia en Bélgica, Luxemburgo y la Unión Europea ¿Pueden contarnos algo más?

Para el año de 1996, momento del desplazamiento forzado masivo, Carlos Arturo Marulanda era tanto embajador de Colombia ante la Unión Europea como encargado de la hacienda Bellacruz junto a su hermano Francisco Marulanda, de quien se dice era personalmente el comandante del grupo paramilitar de ultraderecha que cometió los homicidios, desapariciones y hostigamientos que obligaron a las familias a desplazarse. Gracias a la presión internacional que ejercieron redes de solidaridad en Europa, Carlos Arturo Marulanda es obligado a dejar su cargo como embajador y por gestiones del Juez Baltazar Garzón es encarcelado en España durante 13 meses. Lastimosamente, una vez es extraditado a Colombia para que responda por sus crímenes, el gobierno de Álvaro Uribe Vélez a través del Fiscal General designado, lo deja en libertad en menos de un mes de haber arribado al país. Tanto a Carlos Arturo como a Francisco Marulanda se les iniciaron procesos judiciales por su relación con grupos paramilitares. Sólo en contra de Francisco Marulanda hubo una sentencia de fondo que lo declaró culpable, pero en segunda instancia fue declarado inocente, aun cuando comandantes paramilitares declararon la responsabilidad directa de los hermanos Marulanda no sólo en los homicidios y desplazamientos de la hacienda Bellacruz, sino en crímenes cometidos en toda la región del sur del Cesar, departamento en que se encuentra ubicada la hacienda, ya que ésta sirvió como centro de operaciones de los grupos paramilitares. 16 años después de ocurridas las graves violaciones a los derechos humanos en la hacienda Bellacruz, los hechos se encuentran en la impunidad y sus máximos responsables se encuentran en libertad. Sólo hasta el presente año se vuelve a abrir un proceso en contra de Francisco Marulanda por el delito de desplazamiento, siendo emitida una orden de captura que no se ha hecho efectiva, más por la falta de voluntad de las autoridades que por las habilidades de este delincuente para evadir la justicia.

La Ley 1448, llamada « Ley de víctimas y restitución de tierras », fue firmada por el presidente Santos en junio de 2011. Desde entonces, el gobierno colombiano afirma que ella permite garantizar los derechos de las víctimas y, en particular, el derecho a la restitución de tierras. En qué sentido el caso de Bellacruz es emblemático en términos de no restitución de tierras?

Desde el año de 1994 los campesinos de la hacienda Bellacruz contamos con resoluciones del Estado que nos dan la razón. Desde hace 3 años nos decidimos a vencer nuestros miedos y volver a demandar al Estado la realización de justicia frente al caso, la restitución y la reparación integral de



las víctimas, contando con el apoyo de la CNC. El nuevo marco normativo de la Ley de restitución de tierras implicó una esperanza para nosotros, pero nos hemos visto enfrentados a los mismos obstáculos que históricamente se han opuesto a nuestra permanencia en el territorio. Esto es, la dilatación de los procesos jurídicos de restitución a través de todo tipo de artimañas facilitadas por el control que ejercen sobre las instituciones del Estado, quienes resultarían perjudicados de la devolución de las tierras a los campesinos. También sufrimos la continuación de actores armados en la región, grupos paramilitares ahora denominados "Ejércitos Antirestitución" que irán en busca, como su mismo nombre lo indica, de todo aquél que se atreva a reclamar tierras arrebatadas por estos mismos grupos, y que de paso favorecen a los grandes inversores capitalistas que están adelantando proyectos agroindustriales dentro de la hacienda Bellacruz, siendo innegable su relación con los hechos.

Tienen ustedes, como líderes campesinos y defensores, miembros de los movimientos sociales, una idea sobre el número de casos de este tipo a nivel nacional en Colombia?

El caso de la hacienda Bellacruz es emblemático precisamente porque encierra unas realidades y problemáticas que se han replicado múltiples veces en las diversas regiones del país. Ya se han presentado más de 21.000 solicitudes de restitución a nivel nacional y, como indicamos anteriormente, no se ha restituido una sola hectárea de tierra, luego es de suponer que los demás casos puedan estar atravesando el mismo tipo de dificultades que el caso Bellacruz.

En un reciente reportaje de investigación la revista colombiana Semana (17/11/2012) [